



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 FEB 2014

RES. H. N° 0059 - 14

Expte. N° 4.671/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Pedagogía Laboral" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 1794-13 el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la Alumna **María Nelly ORTIZ**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Directora de la Escuela de referencia certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 3 de Febrero de 2014, a la Alumna **María Nelly ORTIZ**, Legajo N° 7322, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Pedagogía Laboral" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

ath/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa